

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 08 de febrero de 2017.

No. 11

Folleto Anexo

ACUERDO No. 052/2017

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018
MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA**

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O 052/2017

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ignacio Zaragoza, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha veintiseis de enero de dos mil diecisiete, mediante la cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del citado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
IGNACIO ZARAGOZA, CHIH.**

El C. Jesús José Varela Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Ignacio Zaragoza, Chihuahua, hace constar y

CERTIFICA

Que en el libro de actas de cabildo, en el acta no. 11 de la sesión de cabildo ordinaria, celebrada el día 26 de enero del año 2017, en el orden del día punto no. tres, se encuentra asentado lo relativo a la aprobación y orden de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo constitucional 2016-2018, mismo que fue sometido a consideración del cabildo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

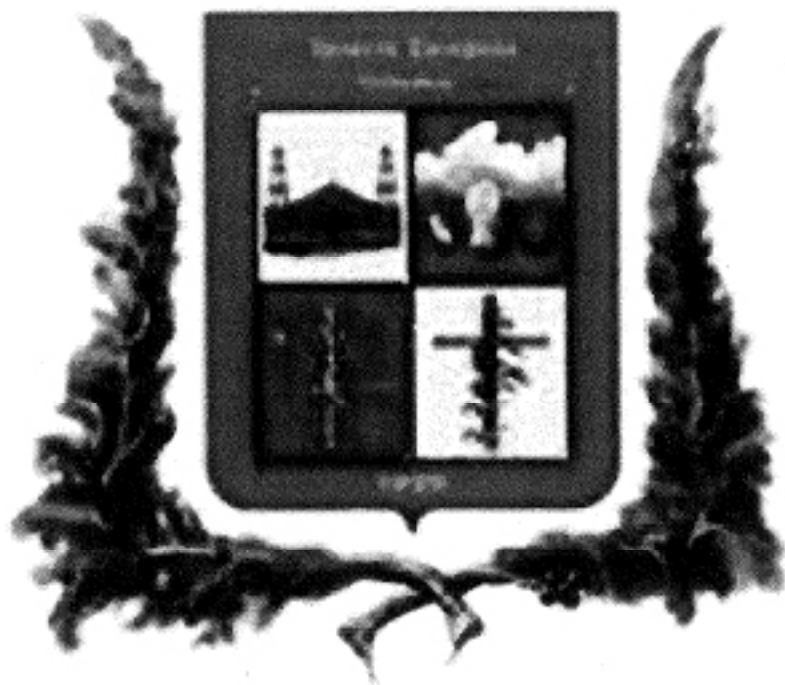
Lo que me permito hacer constar, para los efectos legales a que haya lugar, a los veintiséis días del mes de enero de año dos mil diecisiete, en Ignacio Zaragoza Chihuahua.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION



C. JESUS JOSE VARELA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**Plan Municipal de
Desarrollo
Ignacio Zaragoza
Chihuahua.
Periodo Constitucional
2016 – 2018**

INDICE

Mensaje del Presidente Municipal.

Capítulo I. Marco Legal.

Capítulo II. Insumos y proceso de planeación.

Capítulo III. Planteamiento Estratégico.

- Misión.
- Visión.
- Principios de Gobierno.

Capítulo IV. Diagnostico.

Capítulo V. Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018.

A) .- 5 Ejes Temáticos del Plan de Desarrollo Municipal.

Eje 1.- Gobierno y ciudadanos.

Eje 2.- Mejoramiento de las condiciones de vida.

Eje 3.- Salud, educación, cultura, deporte y turismo.

**Eje 4.- Fomento y desarrollo de las actividades productivas,
desarrollo urbano y medio ambiente.**

Eje 5.- Infraestructura, servicios públicos y equipamiento.

B).- Organismos descentralizados.

1.- DIF Municipal.

Capítulo VI. Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan.



H. AYUNTAMIENTO

2016 – 2018

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Erbey Ruiz Ornelas

SÍNDICO MUNICIPAL

Profa. Graciela Varela Montes

REGIDORES

Ana María Ruiz - Hacienda

María de los Ángeles Escobar– Comercio

José Alonso Chacón – Ecología

Alfonso Fuentes – Agricultura

Ramón Oraldo Orozco – Ganadería

Susana Olivas – Gobernación

Leonor González – Salud

Laura Lorena Sotelo – Turismo

Verónica Yadira Solís – Educación

Deyanira Idalí Rascón – Seguridad Pública

Jesús Héctor Oaxaca – Deporte

Manuel Escárcega – Servicios Públicos

COPLADEMUN	Número de integrantes	Fecha de instalación COPLADEMUN
IGNACIO ZARAGOZA	<u>10</u> Mujeres <u>32</u> Hombres	<u>21-Dic-2016</u>

ACTA DE INSTALACION

COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN) 2016-2018

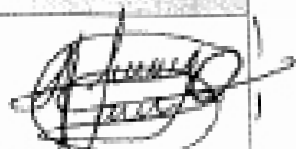
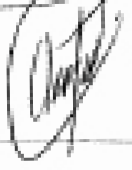
Con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo V, Artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como en el capítulo III, Artículo 9 y 10 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y demás ordenamientos municipales; se reúnen los C.C. Representantes del Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Federal, con representantes de los Sectores Privado y Social, así como miembros de las comunidades, para la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) en el municipio de Ignacio Zaragoza, siendo las 03:15 horas del día 21 del mes de diciembre del año 2016, en el Salón de Seguridad Pública Municipal, previa convocatoria por parte de C. Erbey Ruiz Ornelas en su doble carácter de Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio para instalar el COPLADEMUN y designar a los integrantes: Un Presidente, que será el Presidente Municipal, un Secretario, que será un Funcionario Municipal, un Vocal de Control y Vigilancia, que será elegido entre los representantes comunitarios del Comité, los Regidores (as) del Ayuntamiento, representantes de las principales localidades del municipio y de los diversos sectores sociales, así como Asesores, que serán los principales Funcionarios del Ayuntamiento, Representantes de las Dependencias federales y estatales que tengan injerencia directa en la atención de los planteamientos del COPLADEMUN y una Representante del Organismo Municipal de las Mujeres o Instancia similar.

Desarrollándose la Sesión bajo el siguiente orden del día:

- 1.- INSTALACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- 2.- EXPLICACION A LOS INTEGRANTES DEL CO
- 3.- CLAUSURA.

1.- INSTALACION DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

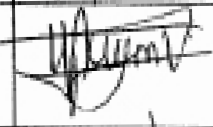
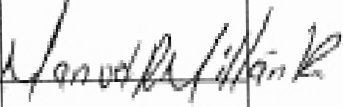
Se procedió a nombrar los integrantes del COPLADEMUN como la instancia donde se conjunta el esfuerzo y trabajo de las autoridades municipales y la sociedad para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales. Es el órgano responsable de seleccionar las principales obras y acciones que promueven el desarrollo del municipio, con base en las propuestas de las comunidades beneficiadas en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con los recursos del FISM, quedando conformado de la siguiente manera y firmando de conformidad los integrantes:

Nombre	Cargo en la Administración Municipal, Estatal, Federal, Comisariado Ejidal o Representante de Colonia	Cargo en el COPLADEMUN Con Voz y Voto	Firma
Erbey Ruiz Ornelas	Presidente Municipal	Presidente	
Jesús José Varela castillo	Secretario Municipal	Coordinador General	
Alfredo Martínez Muñoz	Comisariado Ejidal	Vocal de Control y Vigilancia	
Edgar Arturo Olivas Madrid	Ninguno	Miembro con Voz y voto	
Alfonso Fuentes Chaparra	Regidor de Agricultura	Miembro con Voz y voto	
Jesús Rascon Vazquez	Ninguno	Miembro con voz y voto	

Cesar Antonio Chavira Carbajal	Ninguno	Miembro con voz y voto	Cesar Antonio Chavira
Alfredo Martinez Moñoz	Comisariado Ejido IG Taranawa	Miembro con voz y voto	Alfredo
Rafael Orozco Valdez	Comisariado Ejido col. Modelo	Miembro con voz y voto	Rafael
Jesus Navor Carrasco Vega	Comisario Ejido col. Alvaro Obregon	Miembro con voz y voto	Jesus Navor Carrasco
Susana Olivas Solis	Regidora de Gobernación	Miembro con voz y voto	Susana Olivas
Leonor Gonzalez Rios	Regidora de Salud	Miembro con voz y voto	Leonor Glez. Rios
Ana Maria Ruiz Carbajal	Regidora de Hacienda	Miembro con voz y voto	Ana Maria Ruiz
Veronica Yadira Solis Ramirez	Regidora de Educación	Miembro con voz y voto	Veronica Solis
Maria de los Angeles Escobar Hinojosa	Regidora de Comercio	Miembro con voz y voto	Maria de los Angeles Escobar H.
Deyanira Idaly Rascon Millan	Regidora de Seguridad Publica	Miembro con voz y voto	Deyanira Rascon

Jose Alonso Chacon Camacho	Regidor de Ecologia	Miembro con voz y voto	
Laura Lorena Sotelo Madrid	Regidora de Turismo	Miembro con voz y voto	Laura Sotelo
Ramon Oraldo Orozco	Regidor de Deporte	Miembro con voz y voto	RAMON O OROZCO
Jesus Hector Oaxaca Madrid	Regidor de Deporte	Miembro con voz y voto	Jesus Hector Oaxaca
Manuel Escarrega Marquez	Regidor de Desarrollo Rural	Miembro con voz y voto	Manuel Escarrega
Rogelio Duran Romero	Director de Obras Publicas	Miembro con voz y voto	Rogelio Duran
Graciela Varela Montes	Sindico Municipal	Miembro con voz y voto	
Uriel Molina Dominguez	Comisario Ejido San Jose de Ermita	Miembro con voz y voto	
Roberto Trujillo Chaparro	Presidente Junta Municipal Agua y Saneamiento	Miembro con voz y voto	Roberto Trujillo
Javier Caro Arellanes	Recaudador de rentas	Miembro con voz y voto	JAVIER CARO A

Saul Castillo Fuentes	Ninguno	Miembro con voz y voto	Saul Castillo F
Esau Mendoza Ruiz	Ninguno	Miembro con voz y voto	ESAU MENDOZA
Jose Castillo Echavarría	Ninguno	Miembro con voz y voto	Jose Castillo Ech.
Seraido Fuentes Gonzalez	Ninguno	Miembro con voz y voto	Seraido Fuentes
Arturo Hernandez Hernandez	Ninguno	Miembro con voz y voto	Arturo Hernandez H
Leopoldo Bencorno Bazcon	Ninguno	Miembro con voz y voto	Leopoldo Bencorno
Angel Fuentes Lopez	Ninguno	Miembro con voz y voto	Angel Fuentes
Aida Ochoa Nevarez	Ninguno	Miembro con voz y voto	Aida Ochoa
Osman Gamboa Gomez	Presidente Seccional	Miembro con voz y voto	Osman Gamboa
Maximo Carbajal Castillo	Ninguno	Miembro con voz y voto	Maximo Carbajal

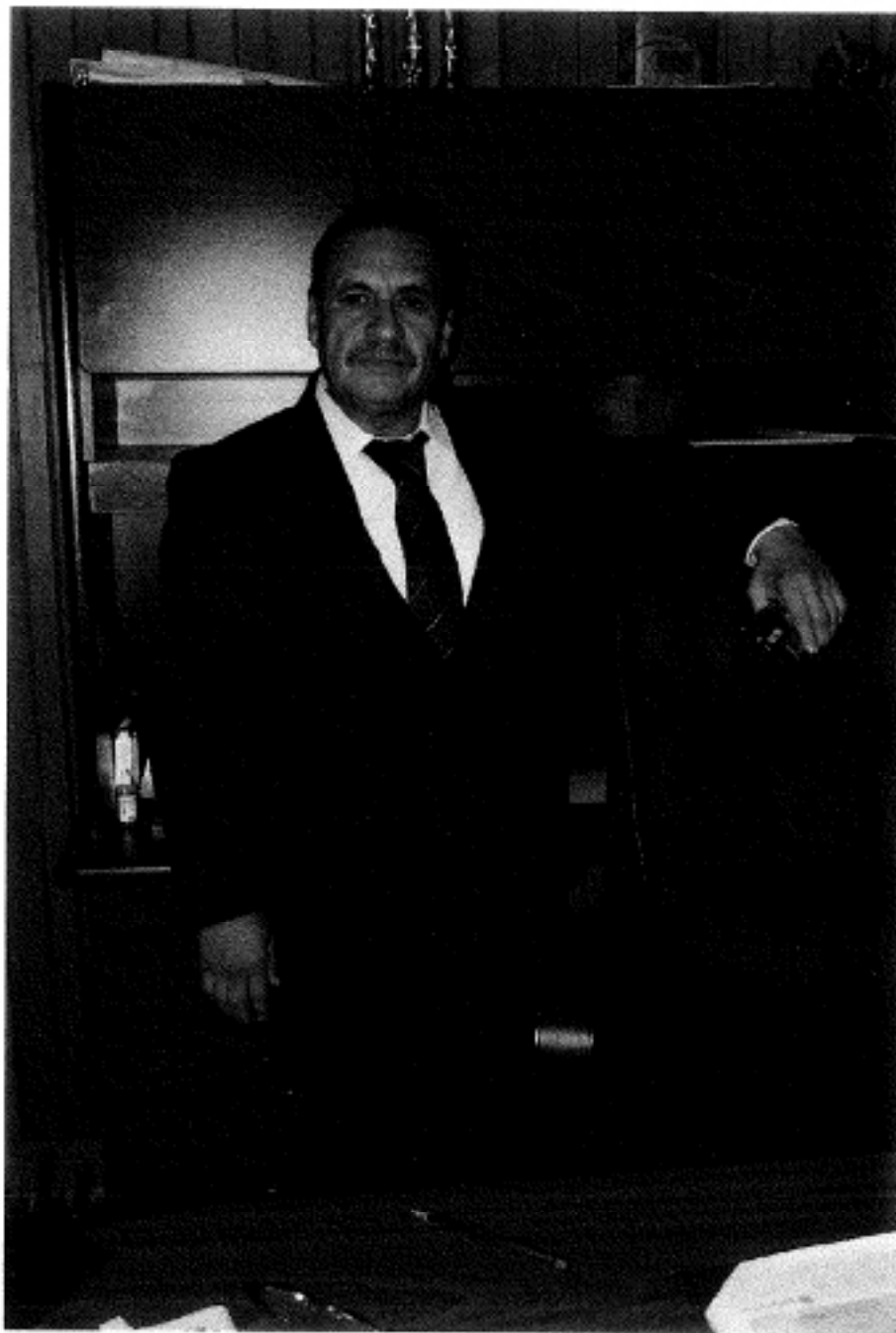
Reginaldo Ruiz Gaytan	Director Desarrollo Rural	Miembro con voz y voto	
Guadalupe Payan Villalobos	Tesorero Municipal	Miembro con voz y voto	
Abel Marquez Varela	Auxiliar Desarrollo rural	Miembro con voz y voto	
Hugo Avalos Garcia	Encargado Catastro	Miembro con voz y voto	HUGO AVALOS
Manuel Millan Rubio	Director Proteccion civil	Miembro con voz y voto	
Claudia Castillo Carbajal	Oficial Mayor	Miembro con voz y voto	claudia castillo

2.- EXPLICACION A LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN ACERCA DE SUS FUNCIONES:

1. Promover y apoyar la planeación del desarrollo del municipio, en concertación con los diversos sectores de la sociedad.
2. Revisar las propuestas que hayan presentado las comunidades y priorizar de manera consensuada las acciones, obras y proyectos a realizar con los recursos de inversión pública que se destina al municipio.
3. Otorgar especial atención a las solicitudes de las localidades con mayores rezagos socioeconómicos, sobre todo de las que definan claramente su esquema de participación en la ejecución de los proyectos.
4. Promover y apoyar la organización comunitaria, a través de comités pro-obra que garantice la realización de las obras prioritarias, así como su conservación y mantenimiento.
5. Informar a la comunidad sobre la aprobación o rechazo de propuestas recibidas en el COPLADEMUN, indicando en su caso, las causas del rechazo.
6. Vigilar el cumplimiento de la normatividad correspondiente en la aplicación de los recursos públicos.
7. Efectuar el seguimiento control y evaluación de las obras y acciones aprobadas por el COPLADEMUN, así como del nivel de participación social que se está presentando.
8. Atender, y en su caso dirigir a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, las quejas y sugerencias que en relación a las obras presente la población.

3.- CLAUSURA:

No habiendo otro asunto que tratar se procede a clausurar la Sesión Ordinaria de Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del municipio de Ignacio Zaragoza. Leída la presente Acta de Instalación y enterados los participantes e integrantes de su contenido y alcance legal, siendo las ~~09:50~~ 10:50 horas del día 21 de diciembre del año 2016, en el local de Seguridad Pública.



Mensaje del Presidente Municipal:

En estos tiempos en que las necesidades se multiplican y los recursos se restan, una de las acciones más complicadas es planear. Al principio de nuestra administración municipal, cuando se tocó por primera vez la necesidad de elaborar el plan de desarrollo. El acuerdo fue incluir en el mismo algunas particularidades, pero al conocer con precisión el estado en que se recibió la administración y los incrementos en los precios de los combustibles, se decidió que su contenido fuera de carácter más general para no crear falsas expectativas en la sociedad. Lo anterior no significa, que la obligación de administrar con eficiencia, honestidad y sobre todo con mucha austeridad el municipio, deje de ser nuestra prioridad.

Considerando que el presente es un documento dinámico. Al aprobar el Plan de Desarrollo Municipal el H. Ayuntamiento 2016-2018, nos daremos a la tarea de darle seguimiento puntual y de ser necesario hacerle los ajustes que se requieran. Por lo anterior nos queda muy claro, que el compromiso adquirido es mayúsculo y por lo tanto se requiere de una colaboración decidida de todo el equipo humano que laboramos en el Municipio de Ignacio Zaragoza, además de que debemos de tener el talento para involucrar a los otros niveles de gobierno, iniciativa privada y sociedad en general, para así lograr los objetivos plasmados en el presente documento.

ATENTAMENTE

LIC. ERBEY RUIZ ORNELAS

PRESIDENTE MUNICIPAL IGNACIO ZARAGOZA

Capítulo I. Marco Legal.

Teniendo como base lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se enumeran entre otras cosas todos los servicios públicos municipales, que deberá de atender el Municipio, lo establecido en el artículo 138 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chihuahua y lo establecido en el artículo 1º y el 28 párrafos 25 y 26 de Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se procedió a elaborar el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Capítulo II. Insumos del proceso de planeación.

Para la realización del presente Plan de Desarrollo Municipal, tomamos en cuenta la información recabada en las acciones siguientes:

- Captación de necesidades en visitas domiciliarias y actos de campaña.
- Discurso de toma de protesta del H. Ayuntamiento 2016 – 2018.
- Captación de necesidades en reuniones comunitarias, donde practicamos la democracia participativa para la priorización de las mismas.
- Análisis cuidadoso del estado físico en que se encontraban los edificios públicos, maquinaria y vehículos que se nos fueron entregados por la administración anterior.
- Estado financiero en que recibimos la Administración Municipal, así como el margen de maniobra que se tiene con los recursos financieros que se administran.
- El programa de austeridad en gastos, disminución de volúmenes de desperdicios de materiales, buen uso de maquinaria, entre otros que pretendemos aplicar.
- Análisis riguroso de los ingresos propios para buscar la forma de incrementarlo.
- Necesidades por atender que se han acercado a solicitarnos, tanto el sector educativo como el sector salud.
- El conocimiento que tenemos de las actividades productivas que se practican en el municipio, así como la importancia económica que nos significa cada una de ellas.
- El intercambio de opiniones que hemos tenido con las autoridades del sector salud y educativo.

- Necesidades que hemos captado en las reuniones del comité municipal de desarrollo rural sustentable.
- Necesidades que captamos en la reunión que llevamos a cabo en la formación del comité de planeación para el desarrollo municipal.
- Necesidades captadas en la formación del comité municipal de salud.
- El volumen de los ingresos, tanto propios como los que nos llegan vía participaciones.
- El presupuesto de egresos autorizado por el Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2017.
- La valoración de capacidad y disposición de trabajo del personal que labora en el Municipio.
- El proyecto de gestoría que tenemos contemplado aplicar ante los otros niveles de gobierno e iniciativa privada.

Capítulo III. Planteamiento estratégico.

Misión.

Fortalecer las diferentes áreas administrativas y técnicas, para cumplir con la esencia de todo Municipio. Dar mantenimiento, ampliación y construcción a todos los servicios públicos municipales que nos demanda la ciudadanía, para que a través de los mismos, se logre una mejor calidad de vida. Hacer lo propio para fomentar la reactivación de las actividades productivas de la región e innovar. Conduciéndonos siempre con honestidad y respeto, además de cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.

Visión

Ser un Municipio que administre eficiente y escrupulosamente sus recursos, para así poder ofrecer a los ciudadanos resultados satisfactorios en la prestación de los servicios públicos que nos demanda la ciudadanía, además de estar siempre en la mejor disposición de coadyuvar con los demás niveles de gobierno y la sociedad civil.

Principios de gobierno

HONESTIDAD
CAPACIDAD
EFICIENCIA
RESPECTO

CREATIVIDAD
DINAMISMO
PUNTUALIDAD
EMPATÍA

VINCULACION PMD - PED - PND				
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
EJE RECTOR	OBJETIVO	EJE RECTOR	EJE RECTOR	OBJETIVO
Salud	Mejorar el nivel cultural y físico	Desarrollo Humano y Social	México Incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades
Educación	de las familias		México con Educación de Calidad	Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera
Cultura	así como elevar			
Deporte y Turismo	la calidad de vida.			
Fomento y Desarrollo a las actividades productivas	Apoyar al sector Productivo del Municipio. Generar desarrollo.	Economía, Innovación, Desarrollo y Equilibrio Regional	México Próspero	Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país
Infraestructura, Servicios Públicos y Equipamiento	Construir infraestructura mejorar el entorno urbano y cuidar el medio ambiente	Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente		
Mejoramiento de las Condiciones de vida.	Brindar a los habitantes un entorno Seguro y en paz.	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	México en Paz	Fortalecer al Estado y garantizar la paz
Gobierno y Ciudadanos	Ofrecer a la población un gobierno eficiente y de resultados	Gobierno Responsable		

Capítulo IV. Diagnóstico.

Ubicación Geográfica.

El Municipio de Ignacio Zaragoza se localiza en el noroeste del Estado de Chihuahua, su cabecera municipal es Ignacio Zaragoza, siendo uno de los 67 municipios en que se divide el Estado de Chihuahua. Colindando al norte con el Municipio de Galeana, al este con Buenaventura y Namiquipa, al sur con Gómez Farías y al oeste con Madera y Casas Grandes.

Fundación.

En terrenos de la Hacienda de Babícora se fundó este pueblo el año de 1922 con colonos congregados por Don José María Flores, se erigió Municipio en 1941, siendo su primer presidente municipal C. Simón Tena.

Población.

La dinámica poblacional de acuerdo a los censos de INEGI es la siguiente:

- 2005 en el Municipio vivíamos 6631 personas.
- 2010, habitábamos 6934 personas.
- 2015, disminuyó a 6903 habitantes.

Relación de comunidades del Municipio de Ignacio Zaragoza, así como habitantes que habitan cada una de ellas:

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	NÚMERO DE HABITANTES
1.- Ignacio Zaragoza	3784
2.- Ignacio Allende	795
3.- Francisco I. Madero	670
4.- Abraham González	370
5.- Tres Castillos	340
6.- El Saucito	310
7.- José María Morelos	308
8.- El León	130
9.- El Ojo de la Piedra	55
10.- Aldama	50
11.- Tres Ojitos	48
12.- Montes de Oca	40
13.- Álvaro Obregón	26
14.- Moctezuma	25
15.- Ejido Col. Obregón (Los Pinos)	25
16.- Benito Juárez	15
17.- San José de Ermita	12
18.- Guadalupe Victoria	10
19.- El Álamo	10
20.- Ejido Modelo (El Presón)	8
21.- Peñitas	6
22.- Catarinas	1
23.- Junta del Carrizo	1
24.- Baqueteros	0

Conformación.

El Municipio de Ignacio Zaragoza está formado por 4 ejidos siendo el nombre de los mismos. Ejido Ignacio Zaragoza, San José de Ermita, Col. Obregón y Ejido Col. Modelo, además de tres colonias agrícolas que son Col. Aldama, Peñitas y Tres Castillos y algunos pequeños predios de propiedad privada.

Orografía.

El municipio de Ignacio Zaragoza presenta dos características de relieve, la primera corresponde a las zonas accidentadas y abarca aproximadamente el 80 % de su superficie, la segunda corresponde a zonas semiplanas y abarca el restante 20%, las zonas accidentadas están formadas por dos cadenas montañosas situadas al este y oeste del municipio, ambas dependientes de la cadena montañosa de la sierra madre occidental. Las zonas semiplanas se sitúan en una franja reducida que atraviesa el Municipio de sur a norte y está formado por pequeños valles y lomeríos. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 2040 mts.

Hidrología.

Es de vertiente interior, formada por el río San Miguel, que baja de la sierra de la culebra, transformándose en un afluente del río Casas Grandes, otra afluente son los que forman el arroyo de la Casita, la Estancia y el Saucito. Existen otras corrientes esporádicas que solo se presentan en épocas de lluvia tales como el arroyo las Manguitas, Playas del Carrizo, Álvaro Obregón y el de Abraham González. Además se cuenta con la presa Junta de los Arroyos, misma que originalmente fue construida en el año 1990, a la cual se le pretendía usar con fines de riego, pero que actualmente solo se utiliza para uso recreativo.

Clima.

En el Municipio, el clima es frío extremo en invierno y templado en verano, alcanzando temperaturas máximas de 39° C y mínimas de hasta menos 18° C. La precipitación pluvial anual es de 200 – 250 mm, con lluvias en los meses de julio, agosto y septiembre y con precipitación en forma de nieve en los meses de diciembre y enero.

Flora.

Está compuesta por hierbas; (quelites, girasoles, espantamulas, malamujeres, calabacillas) zacates; (navajita, banderita, de aguas, ladera, arrocillo del pinal) arbustos; (jarillas, agritos) árboles; (olmos, pinos, piñones, encinos, táscate, madroños, pinabete).

Fauna.

Está compuesta por: venado cola blanca, jabalí, guajolote, coyote, zorrillo, gato montés, tlacuache, liebres, conejos, víbora cascabel, ardillas, codornices, cuervos, zopilotes, entre otros.

Educación.

Actualmente en nuestro Municipio contamos con la siguiente infraestructura educativa en la cual se imparte educación preescolar hasta nivel medio superior:

NIVEL ESCOLAR	NUMERO DE PLANTELES
Preescolar	6
Primaria Organización Completa	4
Primaria Multigrado	6
Secundaria	2
Nivel Medio Superior	1
Bibliotecas	2

Infraestructura deportiva.

Estadios de béisbol	4
Canchas de futbol rápido	1
Canchas de futbol soccer	1
Gimnasios	3
Unidad Deportiva	1

Salud.

En el Municipio se cuenta con los servicios públicos de salud de los sectores IMSS, ISSSTE y Servicios de Salud del Estado de Chihuahua, además de 4 médicos que prestan sus servicios de manera particular.

Comercio.

Abarrotes	9
Farmacias	7
Mueblerías	2
Zapaterías	3
Tiendas de ropa	5
Hoteles	2
Restaurantes	4
Servicio Pemex	2
Refaccionarias	5
Ferreterías	3
Taller mecánico y desponchado	15
Industria maquiladora	1
Micro industria	10
Expendios de vinos y licores	4

Infraestructura religiosa.

TEMPLOS Y/O IGLESIAS 23

(Diferentes religiones)

Capítulo V. Estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018**A.- 5 Ejes Temáticos del Plan de Desarrollo Municipal.**

1. Gobierno y ciudadanos.
2. Mejoramiento de las condiciones de vida.
3. Salud, educación, cultura, deporte y turismo.
4. Fomento y desarrollo de las actividades productivas, desarrollo urbano y medio ambiente.
5. Infraestructura, servicios públicos y equipamiento.

1. Gobierno y ciudadanos.

1.1.- Planeación, evaluación y gestión de recursos

INTRODUCCIÓN.

Eficientaremos el aparato administrativo para mejorar el manejo de todos los recursos Municipales y los que se adquieran a través de la gestoría. Marcando como líneas prioritarias, la austeridad, honestidad y el compromiso social. Vigilando constantemente el cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Con lo anterior, pretendemos lograr un mayor bienestar para la ciudadanía, sin perder de vista que para lograrlo debemos de hacer hasta lo imposible por buscar un Municipio más productivo.

DIAGNÓSTICO.

Durante los últimos años el Municipio de Ignacio Zaragoza se ha administrado muy deficientemente, ocasionando lo anterior un enorme rezago en la atención de casi todos los servicios públicos municipales, además de que en el renglón de maquinaria para atender dichos servicios, se tendrá que partir de cero. Por lo anteriormente expuesto deberemos de exigir un manejo eficiente de los recursos públicos y buscar un apoyo extraordinario de los gobiernos de otros niveles y sociedad civil.

OBJETIVO.

Manejar escrupulosamente bien todos los recursos que estén a nuestro alcance, incrementar los ingresos propios, impulsar la participación ciudadana, mejorar la gestoría y seleccionar las acciones que más se adecuen a los recursos disponibles, para que la mejora llegue a la mayor cantidad de ciudadanos.

ESTRATEGIAS.

- Realizar un trabajo intenso de gestoría en los diferentes niveles de gobierno.
- Optimizar los recursos disponibles trabajando con creatividad y eficiencia, bajando considerablemente el volumen de desperdicio.
- Seleccionar el recurso humano más apropiado para cada tarea.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Elaborar proyectos bien estructurados para que nuestra gestoría pueda ser productiva.

- Pedirle a la ciudadanía de las diferentes comunidades donde se estén realizando obras que nos ayuden en las labores de supervisión, para buscar disminuir el nivel de desperdicios de materiales.
- En las acciones que llevemos a cabo en las diferentes comunidades, donde les daremos empleo a los residentes de las mismas, seleccionaremos a las personas capacitadas para desempeñar las tareas correspondientes.

1.2.- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

INTRODUCCIÓN.

Como en toda Administración Municipal manejamos recursos humanos, financieros, materiales, maquinaria y equipo, los cuales los utilizaremos para cumplir metas y objetivos de interés público, mismos que deberemos someter a una evaluación constante en función de los resultados obtenidos, e impacto social que estos generen en la comunidad, dicha evaluación nos permitirá inclusive un rediseño de proyectos en caso de no estar cumpliendo con los resultados esperados. Como administración pública responsable, tenemos la obligación de ofrecer los mejores resultados a la sociedad. Para lograrlo será necesario un buen desempeño en el manejo de los recursos públicos, por lo que tendremos la obligación de construir un gobierno eficiente y honesto en el manejo de todos los recursos.

DIAGNÓSTICO.

El compromiso a enfrentar es muy grande, ya que la carga financiera de operatividad absorbe la mayoría de los recursos financieros. No se cuenta con vehículos ni maquinaria, ni siquiera en regulares condiciones, por lo anterior se requiere de un escrupuloso manejo en los recursos y de una gestoría muy eficiente. Además de que el recurso humano del que disponemos requiere de capacitación para enfrentar el reto.

Por ser un Municipio rural con frecuencia los materiales y refacciones necesarios se consiguen a muy alto precio y en reiteradas ocasiones ni se encuentran en el mercado local, ocasionando lo anterior un sobreprecio al adquirirlo.

OBJETIVOS.

Mejorar los mecanismos para la captación de ingresos propios; realizar una gestoría eficiente, soportándola lo más claro posible, tener una vigilancia permanente en el comportamiento de las partidas presupuestales, tanto en los ingresos como en los egresos, pero sobre todo no descuidar la inversión en lo referente a la atención y prestación de los servicios municipales.

ESTRATEGIAS.

- Organizar una administración eficiente, honesta y capaz.
- Optimizar el recurso, tratando de empatar la inversión con los otros niveles de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil.
- Practicar la equidad tanto en la captación como inversión de los recursos.
- Hacer una revisión del padrón de contribuyentes del impuesto predial, para detectar personas que aún no están dadas de alta.
- Trabajar en el cobro del rezago del pago de impuesto predial.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Seleccionar el mejor personal en las diferentes áreas.
- Procurar tener siempre un ahorro de recursos financieros, para cuando se presente la oportunidad de mezclarlos, aprovecharla.
- Ampliar el padrón de contribuyentes.
- Exigir un cuidado especial a todos los operadores de maquinaria y vehículos.
- Moderar el gasto en viáticos y gastos de transporte.
- Disminuir el desperdicio de materiales.

1.3 VIGILANCIA DE RECURSOS.

OBJETIVOS GENERALES.

Garantizar la correcta aplicación y adquisición de los recursos materiales y financieros, así como el desempeño con honestidad, capacidad y eficiencia del recurso humano. El uso correcto y cuidadoso de la maquinaria y el equipo, propiedad del municipio.

ESTRATEGIA.

Tener siempre una estrecha vigilancia y capacitación para sacar el mayor rendimiento del equipo y maquinaria, así como para lograr disminuir los porcentajes de desperdicio de materiales.

LÍNEAS DE ACCION.

- Dar mantenimiento eficiente a la maquinaria y equipo para evitar tiempos muertos.
- Realizar programas de capacitación al personal en general.
- Buscar siempre a los mejores proveedores.
- Implementar cambios de procedimientos administrativos cuando se haga necesario.

1.4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS.

Buscar la convivencia con la ciudadanía del Municipio, para resolver las necesidades en coordinación, así como para conocer de viva voz sus carencias y su visión, además de pedirles que se conviertan en un órgano de vigilancia constante para el desempeño municipal.

ESTRATEGIA.

Incentivar la participación ciudadana, a través de reuniones comunitarias, donde se fomente la democracia participativa para la selección y priorización de las necesidades en cada comunidad.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Llevar a cabo reuniones en cada comunidad para motivar la participación de la ciudadanía.
- Formar los comités que se hagan necesarios para dar seguimiento a los posibles acuerdos que se hayan tomado en reuniones anteriores.
- Instalar un buzón de quejas y sugerencias.
- Visitar las comunidades para que en conjunto Municipio y ciudadanía se lleven a cabo labores de limpieza en la vía pública.

1.5.-ATENCIÓN A ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.

INTRODUCCIÓN.

A través del tiempo las organizaciones religiosas, han sido instituciones de gran impacto, ya que con su vocación de servicio social realizan acciones a favor de la paz, la seguridad y fomentan valores en la sociedad, la familia y el próximo, entre muchas otras más. Por lo anterior debemos de reconocer que con su participación elevan el carácter moral y ayudan para mejorar el nivel de vida en el Municipio.

Por lo tanto, daremos con todo el respeto e independencia de cada religión el apoyo que requieran para que sigan haciendo su labor tan noble.

DIAGNÓSTICO.

Con el creciente número de organizaciones religiosas en el Municipio. Siendo muy objetivos, se nota que hay algunos sectores de la sociedad, que han recibido el beneficio que brindan dichas organizaciones, trayendo como consecuencia una mejor vida social y civilizada en el municipio.

OBJETIVOS.

Establecer vínculos de relación con mucho respeto y dar el apoyo por parte del ayuntamiento a las organizaciones religiosas que existen en el Municipio. Para con lo anterior lograr un mayor beneficio en las labores que desarrollan tan nobles instituciones.

ESTRATEGIA.

Acudir con los líderes religiosos, para manifestarles nuestra disposición de colaborar en conjunto en algunas de sus labores, siempre y cuando así nos lo permitan nuestros lineamientos. Poniendo de antemano nuestro respeto a sus creencias religiosas.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Incentivar a los líderes religiosos que sigan trabajando en labores en beneficio de la sociedad.
- Convocar a los líderes religiosos a intercambiar puntos de vista y a acordar algunas acciones que podamos realizar en conjunto.
- Facilitar a las organizaciones religiosas, los trámites que se requieran ante el Municipio u otra instancia de gobierno para que continúen con su labor tan noble.

1.6. SEGURIDAD PÚBLICA.

INTRODUCCIÓN.

Siendo la seguridad pública municipal una acción de carácter preventivo, busca que los ciudadanos podamos convivir en armonía respetando los derechos individuales y colectivos, por lo tanto será prioritario que la autoridad municipal vigile que los mismos sean cumplidos a cabalidad. Por lo tanto es prioridad buscar que no se altere el orden público para que se respeten las garantías individuales de la ciudadanía, disminuyan los delitos de alto impacto, los robos y garantizar la integridad física de la ciudadanía.

DIAGNÓSTICO.

Considerando el buen comportamiento de la sociedad y combinado con las labores de quien se encarga de la seguridad pública, se ha logrado que la ciudadanía del Municipio se conduzca con respeto, trayendo como consecuencia una disminución en los actos delictivos, robos a casas habitación y a negocios del Municipio, además se ha notado que en el renglón de la vialidad la ciudadanía se comporta de manera adecuada logrando con lo anterior una disminución considerable en el número de accidentes viales. El cuerpo vehicular con que se cuenta actualmente son seis patrullas, y el equipo humano lo conforman trece elementos.

OBJETIVOS.

Seguir conservando el orden público y disminuyendo aún más el número de robos y de accidentes viales. Para lo cual se estará en coordinación permanente entre autoridades de seguridad pública y sociedad.

ESTRATEGIAS.

- Coordinarnos con las autoridades educativas y religiosas para que dentro de sus ámbitos nos sigan apoyando en la orientación de los jóvenes y sociedad en general.
- Impulsar algunas actividades deportivas para que los jóvenes ocupen su tiempo libre en las mismas, y por consiguiente evitar actos delincuenciales.
- Implementar esquemas de policías comunitarios que tengan el contacto directo con la ciudadanía para prevenir situaciones de conflicto.

LINEAS DE ACCIÓN.

- En coordinación con las autoridades estatales buscar organizar conferencias de prevención y seguridad pública para los jóvenes del Municipio de Ignacio Zaragoza.
- Impulsar talleres dirigidos a la ciudadanía donde se vean temas de convivencia ciudadana.

2.- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA.

2.1 DESARROLLO SOCIAL

INTRODUCCIÓN.

Tanto en el medio urbano como en el rural cada día que pasa es más prioritario atender las necesidades de todo tipo que está demandando la sociedad. Siendo muy realistas, ya ni siquiera podemos hablar de lograr un desarrollo social, sino de cómo frenar el gran deterioro en el cual estamos inmersos. Y a partir de ahí, sentar las bases para marcar el nuevo rumbo que debemos tomar como sociedad responsable y progresista. Es urgente, que desde el gobierno empecemos a predicar con el ejemplo en todas las acciones que nos corresponden atender. Se terminó el tiempo de las mentiras, las incapacidades y la pereza.

DIAGNOSTICO.

La drogadicción y alcoholismo en adolescentes y jóvenes se está incrementando enormemente, en las enfermedades curables está sucediendo algo similar según las autoridades del sector salud, lo anterior nos indica que en estas áreas el Municipio está en números rojos. Hablando de ingresos económicos tanto a los empleados de la industria maquiladora como a los del sector comercio y a los campesinos en general, no les alcanza su ingreso ni para cumplir sus necesidades básicas. Somos un Municipio en claro retroceso social y económico, lo cual nos origina que cada vez se nos dificulte más mejorar nuestra calidad de vida.

OBJETIVOS.

Buscar el apoyo de los otros niveles de gobierno, iniciativa privada y sociedad en general para atender los problemas de drogadicción y alcoholismo que se presentan preferentemente entre los jóvenes y adolescentes. Gestionar apoyo alimenticio para las personas que se encuentran en pobreza o en extrema pobreza y la dotación suficiente y de calidad para los comedores escolares que atienden a la niñez, pero al mismo tiempo hacer un esfuerzo extraordinario para que la sociedad se sume al compromiso de producir granos básicos y productos pecuarios para su autoconsumo.

ESTRATEGIA.

Sostener reuniones con jóvenes y adolescentes y hacer hasta lo imposible para convencerlos de lo nocivo que son las adicciones, realizar pláticas con el sector educativo y padres de familia para que hagan lo propio. Fomentar junto con los otros niveles de gobierno algunos programas que permitan a los habitantes del Municipio convencerse de la necesidad de realizar algunas actividades agropecuarias para producir por lo menos parte de su alimentación.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Buscar la disminución en el consumo de alcohol en la sociedad en general.
- Que las autoridades competentes nos ayuden a vigilar para disminuir la venta y distribución de droga.
- Apoyar con incentivos los programas relacionados con la producción de alimentos básicos.

2.2 PROTECCIÓN CIVIL.

INTRODUCCIÓN.

El municipio de Ignacio Zaragoza con mucha frecuencia está expuesto a algunas acciones que ponen en riesgo a sus habitantes, tales como nevadas, fríos intensos, tolvaneras, sequías recurrentes, entre otros, por lo anterior siempre se requiere de estar preparados para cualquier imprevisto que pudiera convertirse en una situación de emergencia.

DIAGNÓSTICO.

El Municipio por su situación geográfica, temporalera y por practicar casi por lo general únicamente las actividades productivas primarias siempre será vulnerable a cualquier cambio climático significativo. Además de que la población que habitamos en el mismo, por lo general no hemos adquirido la cultura de la prevención casi para ningún tipo de imprevisto.

OBJETIVO.

Promover entre los habitantes, las labores de prevención en cuanto a posibles cambios climáticos y otros que pongan en riesgo la integridad de los seres humanos así como la de nuestros cultivos y hatos ganaderos.

ESTRATEGIAS.

- Fomentar la cultura de no construir en las zonas inundables, abrigar bien a los niños y adultos mayores, procurar tener almacenados los combustibles que se utilizan generalmente para calentar los hogares. Procurar que en nuestras viviendas se realicen las reparaciones necesarias para que sean menos vulnerables a cualquier cambio climático brusco. En el renglón de la agricultura seleccionar el tipo de semillas que más se adapten a nuestra región y realizar las labores de siembra en el tiempo adecuado.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Vigilar que los nuevos asentamientos humanos se edifiquen alejados de ríos y arroyos.
- En coordinación con el sector salud, trabajar para difundir el cuidado a los niños y adultos mayores en temporadas invernales.
- Realizar las labores de limpieza de maleza en las zonas urbanas para evitar algún incendio.
- Invitar a los agricultores a realizar sus labores de siembra en la época apropiada.
- Fomentar la producción de forrajes para tenerlos disponibles para proteger a nuestros hatos ganaderos en casos necesarios.
- El comité de protección civil trabaje de manera eficiente, estando pendiente para auxiliar a la ciudadanía en casos de emergencia.

2.3 AUDIENCIAS PÚBLICAS.

INTRODUCCIÓN.

Actualmente a la ciudadanía de este Municipio, le ha dejado de interesar casi por completo informarse de las actividades que realiza las autoridades municipales, permitiendo con la acción anterior que los gobiernos locales hagan lo que mejor les parezca, ya que quienes deberían de ser sus primeros supervisores lo han dejado de ser y en reiteradas ocasiones al parecer son los primeros que aplauden las malas acciones de sus autoridades.

DIAGNÓSTICO.

Para elaborar este Plan de Desarrollo Municipal la autoridad puso en marcha un programa de reuniones en las diferentes comunidades, para que en las mismas fuera la ciudadanía quien nos informara acerca de sus necesidades. Realizando invitaciones vía perifoneo con anticipación, el resultado de la asistencia fue mínimo, con esto se corrobora lo anteriormente escrito.

OBJETIVO.

Fomentar de diferentes maneras el acercamiento con la ciudadanía poniendo en práctica un programa de audiencias públicas municipales ampliamente promocionando, donde por lo menos de manera individual o colectiva la ciudadanía se acerque a manifestarle a la autoridad sus necesidades.

ESTRATEGIAS.

- A través de dichas audiencias poder captar las necesidades más sentidas, y de acuerdo a su magnitud atender las que estén al alcance de hacerlo con los recursos municipales y las que se salgan de nuestro ámbito buscarles gestoría en los otros niveles de gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Invitar a los titulares de las dependencias de otros niveles de gobierno a que nos acompañen a los programas de audiencias públicas en el Municipio.
- Difundir ampliamente la invitación a los programas de audiencias públicas.
- Adquirir el compromiso de dar seguimiento a las necesidades que se detecten en los programas de audiencias públicas.

3.- SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.

3.1 SALUD.

INTRODUCCIÓN.

Dando por hecho que todas las personas, independientemente de su condición social, económica o cultural tenemos el derecho a la salud. Los gobiernos en conjunto con la sociedad debemos de implementar las medidas que nos permitan vivir lo más saludablemente posible, para lo cual se deben de adaptar las prácticas de combate y prevención en las diferentes áreas. Considerando como nuestro derecho, que se nos brinde un sistema de salud digno, pero que nuestra obligación sea practicar la prevención como un hábito.

DIAGNÓSTICO.

En nuestro Municipio las condiciones de salud son casi alarmantes en cuanto a adicciones, hipertensión y diabetes entre otras, según los encargados del sector salud, entre las causas que abonan lo anterior están las condiciones económicas que prevalecen y la nula cultura a la prevención. Lo anterior hace que cada día para los servicios de salud sea casi imposible atender la problemática que se está presentando.

OBJETIVOS.

Solicitar el apoyo decidido de los otros niveles de gobierno y nosotros hacer lo propio, para disminuir los problemas de adicciones, así como para hacer una labor más eficiente de prevención y atención en las otras áreas de salud.

ESTRATEGIAS.

Constituir un comité municipal de salud muy comprometido con su función para que trabajando en conjunto con la sociedad y el gobierno municipal, logremos convencer a los otros niveles de gobierno que nos brinden todo el apoyo requerido y que tanto para la prevención como para la atención se nos dote de equipo humano e instalaciones y de medicamentos necesario.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Buscar llevar a cabo conferencias de personas preparadas para que nos ayuden a orientar a los adolescentes y jóvenes.
- Solicitar persistentemente al nivel de gobierno indicado para que en nuestras pocas instituciones no nos falte medicamentos, personal médico, enfermeras e instalaciones adecuadas.

3.2 EDUCACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

Considerando a la educación como un proceso mediante el cual se adquieren una serie de habilidades y valores que transforman al ser humano para ser más útil a la sociedad. Como gobierno municipal debemos de trabajar continuamente en este renglón, a pesar de todos los distractores que en estos tiempos se nos están presentando. Ya que al parecer, nuestros enemigos número uno para eficientar la educación, son los medios de comunicación y la tecnología.

DIAGNÓSTICO.

En la sociedad del Municipio, se palpa un claro retroceso en la educación en todos los ámbitos, aunque nos duela reconocerlo. El comportamiento de la sociedad cada vez es más irrespetuoso o indiferente. Si tratamos de evaluar a los ciudadanos que llegaron hasta un nivel medio o superior con algunos que ni siquiera terminaron su educación primaria, descubriremos que algunos de sus conocimientos, pero sobre todo su comportamiento ante la sociedad casi es el mismo. O sea que a las aulas se ha ido prácticamente a perder el tiempo, lo anterior es una triste realidad

OBJETIVO.

En primer lugar y al parecer no nos queda de otra, que esperar a que el gobierno y los medios de comunicación, se den cuenta del daño que le están haciendo a la sociedad, en segundo lugar como gobierno municipal haremos un esfuerzo en la medida de nuestras posibilidades, en coordinación con las autoridades educativas y sociedad, para, por lo menos frenar esta descomposición tan acelerada en este ramo.

ESTRATEGIAS.

Platicar con padres de familia, maestros, líderes religiosos, etc. Para intercambiar puntos de vista respecto al problema y en conjunto aplicar lo que esté a nuestro alcance para beneficio de nuestra sociedad. Programar y organizar algunas actividades deportivas, culturales, sociales, entre otras, con tintes educativos para por lo menos poner nuestro granito de arena en la búsqueda de soluciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Promoveremos la terminación de la educación primaria, secundaria y preparatoria en la modalidad abierta.
- Le solicitaremos a los gobiernos estatal y federal que les exijan a los supervisores de los diferentes niveles educativos, que de una vez por todas realicen su trabajo, ya que solo acuden a las escuelas a las ceremonias de graduación.
- Les pediremos en todas las ocasiones que lo podamos hacer, a los padres de familia y sociedad en general, que nos preocupemos más por nuestros hijos.
- Platicaremos con los líderes de las diferentes religiones, para solicitarles su apoyo.

3.3 DEPORTE.

INTRODUCCIÓN.

Siendo el deporte una actividad que nos ayuda para mantener nuestro cuerpo sano y fomentar la amistad y el compañerismo. Debemos de fomentarlo y practicarlo así como construir y mantener en buen estado la infraestructura existente.

DIAGNÓSTICO.

La práctica del deporte ha disminuido enormemente a causa de la tecnología, ya que se prefiere pasar el tiempo en las redes sociales en vez de practicar algún deporte. Por lo tanto, las instalaciones deportivas que hay en el Municipio más bien se visitan, pero no se utilizan.

OBJETIVO.

Organizar algunos torneos deportivos, en los cuales se tendrá que hacer una gran labor de convencimiento, o sea mucho trabajo teórico, para convencer a los niños, adolescentes y jóvenes de las bondades de practicar algún deporte.

ESTRATEGIAS.

Buscar personas interesadas y convencidas de las bondades del deporte, para que predicando con el ejemplo nos ayuden a rescatar algunas de las tradiciones deportivas que se han venido perdiendo. Para lo cual, se hará necesario invertir tiempo, dinero y un gran esfuerzo.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Organizar torneos deportivos, teniendo como incentivos algunos premios atractivos y mezclarlos con algo de convivencia social.
- En la medida de nuestras posibilidades proporcionar equipo y uniformes a las personas que deseen participar en los torneos.

3.4 CULTURA.

INTRODUCCIÓN.

Considerando que en un municipio donde sus ciudadanos se preocupan por elevar su nivel cultural. Siempre será más fácil promover y eficientar los servicios de salud y educación además de que serán más respetuosos de las normas de convivencia y solidarios con sus semejantes, entre muchas otras cosas más. Como municipio debemos de preocuparnos permanentemente por elevar el nivel cultural de nuestra gente. Así mismo respetar y conservar edificios y construcciones de la comunidad como patrimonio cultural.

DIAGNÓSTICO.

La cultura en este medio enfocada al sector educativo y religioso se puede observar el desarrollo de diversas actividades que favorecen en cuanto a la historia y relaciones, que se han ido transmitiendo de generación en generación, de hombres y mujeres, en un rico patrimonio cultural, la cual debe darse a conocer al pueblo en todas sus formas posibles. La cultura local es fuente de orgullo y bienestar de la comunidad, se puede observar en las escuelas a través del alumnado, mediante su comportamiento ante la sociedad, así mismo se plasma en diversas actividades como festivales, ceremonias religiosas, exposiciones, pequeños museos en algunas escuelas, etc.

OBJETIVO.

Apoyar a las diferentes instituciones para que se sigan impulsando esos valores cívicos que se han ido perdiendo, el fomento a la lectura, entre otras. Promover y enfatizar en cuanto a la historia y las tradiciones conservando y restaurando los edificios públicos, así como las viviendas de particulares en su forma original.

ESTRATEGIAS.

- Apoyar en la medida de lo posible con recursos para que algunos edificios públicos conserven su estado original (antiguo) para que sean restaurados y renovados, así mismo apoyar a la vivienda para que esta sea de calidad, reforzando sus habitantes el arraigo de su comunidad.
- Enfatizar en la organización de festivales donde se pueda plasmar la cultura tradicional (bailables, canciones, escenografías, etc.)
- Promover la cultura por medio de la lectura mediante la venta e intercambio de libros.
- Promover el deporte con el apoyo de las escuelas mediante torneos en las diferentes categorías.
- Fomentar el buen uso de la tecnología.
- Restauración de construcciones históricas como edificios públicos y calles, dando un estilo turístico, valorando el patrimonio cultural y artístico de la región.
- Solicitud a la secretaria de la cultura y deporte para obras de teatro y monólogos.
- Feria del libro.

3.5 TURISMO.

INTRODUCCIÓN.

La cabecera municipal se encuentra a 301 km aproximadamente, de la capital del Estado. En este Municipio predomina el terreno montañoso, con bosque de conífera con una vegetación abundante, donde se puede observar pino, pinabete, piñón, entre otros; así como algunos animales; venado, cócono, jabalí, entre otros, lo cual es perfecto para las personas que gustan de la cacería o simplemente pasar un rato agradable contemplando la naturaleza. Cuenta también en su medio ambiente con una presa denominada "la junta de los arroyos", para quienes gustan de ir a pescar, entre las especies que ahí se encuentran son; trucha, carpa, mojarra, bagre y lobina.

Uno de los monumentos históricos que se pueden visitar es el templo de nuestra señora de Guadalupe ubicado en la cabecera municipal, así como pinturas rupestres en el poblado del borrego.

En lo que se refiere a gastronomía se cuenta con pequeños restaurantes de comida típica de la región como: barbacoa, carnita de puerco, pozole, achicharronadas y tamales, sin faltar el típico menudo.

Cuenta también con un hotel en la cabecera municipal.

DIAGNÓSTICO.

En este Municipio se le ha dado muy poca importancia al turismo, sin pensar que esto puede generar empleo a las personas que habitan en él, siempre y cuando se haga un buen plan de desarrollo y una gestoría dirigida a las autoridades estatales y federales, de acuerdo a las necesidades del Municipio.

OBJETIVO.

Promover el turismo mediante el desarrollo de nuevos circuitos turísticos principalmente los vinculados al turismo histórico-cultural, turismo de naturaleza-aventura, así como el turismo gastronómico.

Preparar casas de hospedaje para turistas que generen empleo local.

ESTRATEGIAS.

- Promover el turismo histórico – cultural, motivando a las personas a crear microempresas mediante la elaboración de artesanías.
- Impulsar al turismo de naturaleza – aventura creando vías de acceso a los destinos llamativos, impulsando a la construcción de pequeñas cabañas.
- Invitar a los visitantes a la gastronomía local, invitando a las personas que cuentan con sus pequeños restaurantes para que se modernicen.
- Crear una entrada de acceso bonita y llamativa a la Cabecera municipal con calles amplias, jardines y arboledas abundantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Elaborar folletos donde se promueva visitar al Municipio.
- Nombrar una persona encargada del turismo.
- Continuar fomentando torneos de pesca de la alta Babicora.
- Sumarnos al proyecto del corredor turístico.

4. FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

4.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El municipio de Ignacio Zaragoza es eminentemente rural y la vocación de sus actividades productivas son de carácter agropecuario, se complementan con un poco de comercio local y a partir de finales de los años ochenta con el inicio de labores de una industria maquiladora. Con la entrada del tratado de libre comercio por lo menos tres de nuestras actividades productivas prácticamente fracasaron (agricultura de temporal, fruticultura y forestal). Los ingresos que dichas actividades nos proporcionaban fueron sustituidos por la mano de obra de la industria maquiladora ya que al mismo tiempo que llega dicha industria las otras actividades dejan de ser importantes. El aumento de las remesas de nuestros conciudadanos que emigraron del municipio, al ya no poder vivir de sus anteriores actividades y la llegada de los apoyos gubernamentales que lo único que han logrado es incrementar el paternalismo. Vienen a complementarlos. A todo lo anterior le podemos anexar el cambio climático que en nuestro municipio de ha presentado con mucha intensidad. La ganadería ha sido y sigue siendo hasta la fecha nuestro sostén económico.

4.1.1 GANADERÍA. INTRODUCCIÓN.

Actividad que predomina en todo el municipio se practica por lo general en forma extensiva, siendo el ganado de carne el que predomina. Mismo que nos genera por lo menos el 40 % de nuestros ingresos familiares, gracias a dicha actividad aun el municipio cuenta con algo de población, ya que a pesar de ser un municipio de baja extensión territorial en el estado, somos el 5º productor de ganado bovino y de muy buena clase, motivo por el cual es preferido por los compradores tanto nacionales como extranjeros.

DIAGNÓSTICO.

Hace aproximadamente tres años se comenzó a sentir la repoblación del hato ganadero, ya que a inicio de los años dos mil comenzó a bajar considerablemente nuestro inventario a raíz de las grandes sequías y posteriormente por las heladas atípicas. Actualmente se nota una recuperación muy significativa de los agostaderos y un incremento notable en el porcentaje de parición y el peso del ganado que se vende.

OBJETIVO.

Seguir incrementando el hato ganadero y continuar con la mejora genética, sin descuidar los programas de sanidad que se hagan necesarios para conservar nuestro patrimonio. Tener especial cuidado en aplicar con seriedad los mecanismos que el gobierno federal y estatal implemente para regular la movilización de ganado.

ESTRATEGIAS.

- Buscar el apoyo de los distintos niveles de gobierno para que en caso que se hagan necesarios por alguna inclemencia climática apoyos de suplementos alimenticios subsidiados, inmediatamente trabajar en coordinación con los productores pecuarios para atender el problema, estar atentos a cualquier brote de enfermedad en los bovinos y procurar incrementar la producción de granos y forrajes para autoconsumo, para así cuidar que los recursos que nos genere esta actividad no se salgan de Municipio.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Promocionar el programa de ganado mejor que ofrecen los otros niveles de gobierno para seguir produciendo ganado de calidad.
- Conseguir semilla de avena forrajera y otros granos básicos subsidiados para incrementar la producción de forrajes.
- Fomentar entre los ganaderos los programas de vacunación, desparasitación, vitaminado y suministro de minerales en el ganado.
- Coadyuvar con los otros niveles de gobierno para disminuir el robo de ganado.
- Gestionar para que en las comunidades que aún no se cuenta con la infraestructura requerida para el manejo de ganado se logre construir.

4.1.1 AGRICULTURA INTRODUCCIÓN.

Actividad que hasta antes de los años noventa fue muy significativa en nuestro Municipio, pero que a partir de la entrada de libre comercio se derrumbó. Actualmente es prácticamente incosteable como negocio y solo se practica para el autoconsumo, sin embargo debido a los grandes cambios que se avecinan por el incremento en todos los granos básicos tan solo por el concepto de fletes, quizá se haga necesario volver a practicarla.

DIAGNÓSTICO.

Actividad no rentable para el productor con los métodos y semillas tradicionales. Fuertemente afectada por el cambio climático ya que en nuestro municipio por lo menos el 95% es de temporal. Gran parte de la superficie agrícola está muy erosionada y prácticamente lo que nos urge es hacer una valoración muy precisa de la vocación de nuestras tierras, para de ser necesario recurrir a un cambio de uso de suelo.

OBJETIVOS.

Recuperar la superficie que aún tenga vocación agrícola para producir granos básicos y forraje de autoconsumo, en el resto de la misma solicitar un cambio de uso de suelo para utilizarla como agostadero, ya que para la actividad que se utilizaba anteriormente es prácticamente incosteable.

ESTRATEGIAS.

Seleccionar cuidadosamente la superficie con vocación agrícola y buscar semillas mejoradas y fertilizante para así lograr una producción aceptable por hectárea, además de hasta donde sea posible buscar producir productos orgánicos por el bien de nuestra alimentación.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Buscar apoyo gubernamental para el barbecho de tierras con vocación agrícola.
- Fomentar la actividad entre los jóvenes, ya que actualmente solo la practican los adultos mayores.
- Promocionar el gran beneficio de producir y consumir productos orgánicos.

4.1.2 FRUTICULTURA.

INTRODUCCIÓN.

Actividad muy significativa hasta los años ochenta, pero que actualmente prácticamente está desapareciendo, a pesar de que antes se producía manzana de excelente calidad, lo anterior debido quizá al gran incremento de plantación de frutales en otras regiones más favorecidas geográficamente.

DIAGNÓSTICO.

Actualmente toda la producción que se genera se vende como desecho ocasionando lo anterior que sea totalmente incosteable, a tal grado que con el volumen de recolección no se logra ni pagar el costo de la mano de obrar a pesar de que la producción es meramente orgánica.

OBJETIVO.

Conservar los frutales que aún se encuentran en producción, para así seguir consumiendo localmente su producto, buscar la industrialización mediante conservas para lograr incrementar los ingresos de las personas que aun cuentan con estos huertos.

ESTRATEGIAS.

Platicar con los propietarios de los frutales en producción para ver si les interesarían algunos cursos de capacitación para que logran industrializar su producto y así poder comercializarlo para incrementar sus ingresos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar conservas y promocionarlas para su venta como producto orgánico.
- Solicitar proyectos de microempresas para industrialización de jugos y conservas.
- Difundir el beneficio de consumir productos orgánicos.

4.1.3 INDUSTRIA Y COMERCIO.

Las actividades en cuestión se siguen practicando en el Municipio de manera tradicional, ya que a la fecha su evolución ha sido mínima, sin embargo últimamente en el renglon del comercio, en cuanto a los productos agropecuarios que se producen en la región, se está exportando maíz azul y ganado en pie, a los Estados Unidos. Con relación al renglón industrial se empiezan a desarrollar algunas microindustrias donde se elaboran productos que se comercializan el Municipio y algunos fuera de él.

DIAGNOSTICO.

El comercio local se practica, a través de los establecimientos donde se expenden abarrotes, ropa, calzado, entre otros. El comercio de exportación se hace a través de dos sociedades de producción rural y de algunos productores de ganado que lo hacen directamente. En el renglón industrial se encuentran establecidas algunas microindustrias que se dedican a producir para comercializar; dulce de leche, (de manera artesanal). Dulce de calabaza, semilla de calabaza para botana, prendas de vestir, entre otras.

OBJETIVOS.

- Brindar el apoyo a todos los comerciantes establecidos, de las diferentes áreas para que sigan desarrollando sus actividades. Además de facilitar los trámites que le corresponden al Municipio para la exportación de productos agropecuarios. Así como estar en comunicación con los microempresarios, para en la medida de nuestras posibilidades apoyarlos en la promoción de sus productos, para mejorar sus ventas.

ESTRATEGIAS.

- Regular el comercio ambulante, para que de practicarse, no se vea afectado el comercio establecido.
- Atender de manera ágil en los trámites a las sociedades de producción rural y particulares que se dedican a la exportación.
- Incentivar a otras personas del Municipio para que se capaciten y practiquen alguna actividad, tanto en el ramo de las microindustrias, como del comercio, invitándolos a que se documenten sobre las reglas de operación y convocatorias que difunden las diferentes secretarías de los Gobierno, para buscar los apoyos correspondientes.

LÍNEAS DE ACCION.

- Que los comerciantes ambulantes, paguen su impuesto por el uso de la vía pública, para desarrollar su actividad y así mantener en el Municipio, un mejor control sobre los mismos.
- Establecer un diálogo con los exportadores, para motivarlos a seguir practicando sus actividades, por el bien del Municipio, ya que de manera indirecta, se apoya a los productores.
- Apoyar con gestoría, a las personas interesadas en establecer alguna microindustria, para fomentar el empleo y comercio en caso de lograr dicha gestión.

4.2 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

INTRODUCCIÓN.

En nuestro Municipio el desarrollo urbano casi no ha seguido ningún orden, por lo que en reiteradas situaciones se dificulta la dotación de servicios públicos en las comunidades que aún presentan crecimiento. Aunque dicho fenómeno solo se presenta en la cabecera municipal, el problema se debe preferentemente a que la mancha urbana se asentó inicialmente en tierras ejidales y posteriormente solo se regularizó a través de corett una parte de la misma, por lo que en el resto se sigue teniendo una injerencia directa del ejido en cuanto a la tenencia de la tierra, pero aun así el Municipio sigue prestando los servicios públicos que se hacen necesarios.

DIAGNÓSTICO.

De todas las comunidades del Municipio, en cuanto a urbanización se refiere, podemos decir que en la única que se presenta el crecimiento, es en la cabecera municipal.

Con relación a la regularización a la tenencia de la tierra, se encuentra en proceso en la comunidad de Ignacio Allende y en la propia cabecera municipal, el resto de las comunidades se encuentran asentadas en zonas ejidales, a excepción de las colonias agrícolas. Todas cuentan con los servicios de alumbrado público, agua potable, energía eléctrica y a siete comunidades más pobladas se llega por caminos pavimentados y al resto por terracería, que urge darles mantenimiento, solo las tres comunidades más pobladas cuentan con servicio de drenaje sanitario y en otras dos se encuentra en proyectos truncados, a los cuales urge darles seguimiento.

OBJETIVOS.

Acercarnos a corett para que se intensifique la regularización de la tenencia de la tierra en las zonas que ya tiene a su cargo y a la vez en coordinación con el ejido iniciar trámites para buscar alternativas a las zonas en crecimiento que están asentados en terrenos ejidales. Seguir proporcionando los servicios públicos a todas las manchas urbanas independientemente de la situación de la tenencia de la tierra en que se encuentren. En coordinación con el ejido, cuidar el orden de crecimiento urbano de la cabecera municipal, para poder prestar los servicios públicos a los nuevos asentamientos que se están presentando de la forma más económica y eficiente posible

ESTRATEGIAS.

Acudir a corett para que agilice los trámites de regularización en las áreas urbanas que son de su propiedad, estar en coordinación permanente con el ejido para que el crecimiento urbano se haga de manera ordenada y lo mejor orientado posible para facilitar la introducción de servicios, además de buscar alguna alternativa de regularización a las áreas de crecimiento donde los ocupantes solo cuenten con la posesión del inmueble.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Acordar acciones con las autoridades ejidales para orientar el crecimiento urbano.
- Invitar a corett a visitar el Municipio para que se agilice el programa de regularización.
- Platicar con las autoridades ejidales para buscar alternativa de regularización en las zonas ejidales que ya estén urbanizadas.

4.3 MEDIO AMBIENTE.

INTRODUCCION.

El cuidado del medio ambiente en el municipio aun no es un problema significativo, ya que la población está en decremento y es quien más contamina, si aunamos a lo anterior que por lo general son los vehículos que utilizan combustible los que más contaminan, podemos considerar que con los incrementos en los costos de los mismos este problema disminuirá considerablemente, sin embargo hay otras fuentes de contaminación que se deben de cuidar, tales como el elevado incremento de la fauna doméstica, el uso de la madera combustible tanto para calentar los hogares como para cocinar, acción que trae como añadidura la tala inmoderada de los bosques.

DIAGNÓSTICO.

La contaminación que generan los combustibles es mínima, pero la misma se intensifica por la quema de madera. La reproducción de la fauna domestica esta fuera de control, el sistema de recolección de basura que presta el municipio a los domicilios funciona eficientemente, pero la costumbre de depositarla en la vía pública es alarmante. La deforestación en nuestro municipio crece y crecerá más, sobre todo por el notable incremento a los combustibles.

OBJETIVOS.

Mejorar el sistema de recolección y tratamiento de la basura, hacer esfuerzos para concientizar a la ciudadanía para que deje de echar la basura en arroyos y vía pública. En la medida de lo posible buscar que se dosifique la quema de madera con el fin de disminuir la contaminación y baje la deforestación. Además de fomentar la cultura en el control de la fauna doméstica.

ESTRATEGIAS.

- Capacitar al personal municipal que se encarga de la recolección y cuidado de la basura para que haga un trabajo de mejor calidad.
- Predicar con el ejemplo en cuanto a la recolección de basura en la vía pública.
- Solicitarle a la ciudadanía de la fauna domestica de su propiedad.
- Fomentar programas de reforestación y solicitar a los labriegos el respeto a la flora que aun esta con vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Mejorar el equipo de transporte que se utiliza para la recolección de basura.
- Fomentar programas de esterilidad de las mascotas.
- En conjunto con las autoridades ejidales fomentar programas de forestación tanto en zonas urbanas como rurales.
- Difundir ampliamente entre la ciudadanía la prohibición de tirar basura en la vía pública, y en su caso de no atender llegar hasta la aplicación de sanciones razonables.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO.

INTRODUCCIÓN.

Para cumplir de la mejor manera con la esencia de toda administración municipal, que es la de prestar eficientemente los servicios públicos municipales que demanda la ciudadanía y coadyuvar con los otros niveles de gobierno con los que son de su incumbencia, es necesario construir y mantener en buen estado las obras que se hagan necesarias de acuerdo a nuestra capacidad. Para lo cual se hace necesario contar con un equipo humano capaz y disponible, además de maquinaria y vehículos apropiados y en buen estado.

5.1 OBRAS PÚBLICAS.

DIAGNÓSTICO.

Casi a toda la infraestructura que se encuentra en el Municipio le hace falta mantenimiento urgente, llámense salones sociales, salas de velación, edificio de seguridad pública, presidencia Municipal y Seccional, comisarias de policía, gimnasios, infraestructura educativa y de salud. Además de que en algunos casos hace falta ampliar o construir otras obras de infraestructura que se hacen necesarias.

OBJETIVOS.

Dar mantenimiento hasta donde sea posible a la infraestructura de carácter municipal y en coordinación con la ciudadanía y otros niveles de gobierno hacer lo propio con la que no sea propiedad del municipio. Trabajar intensamente en el área de gestoría para construir la que se haga necesaria, tales como puentes vehiculares, salas de velación, infraestructura educativa y de salud y para fomentar la cultura, encementado de calles, ampliaciones de red eléctrica, reconstrucción de caminos rurales, guardaganados y presones de abrevadero entre otras.

ESTRATEGIAS.

- Incrementar los recursos propios y combinarlos con los de otros niveles de gobierno, iniciativa privada y ciudadanía para utilizarlos en la construcción de obras que vengán a resolver necesidades que demande la ciudadanía.
- Eficientar los recursos destinados a obras que le sean asignadas directamente al municipio.
- Seleccionar cuidadosamente las obras que realmente sean necesarias (no construir un solo elefante blanco).

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Fomentar el ahorro en el Municipio para acudir a los otros niveles de gobierno a buscar que por lo menos se nos empate el recurso.
- Buscar los materiales más baratos y de mejor calidad para utilizarlos en las obras a construir.
- Realizar una intensa labor de gestoría, la cual debemos de soportar ampliamente para poder hacerla atractiva.
- Buscar que toda obra que se construya, sea segura y funcional.
- Cuidar escrupulosamente el porcentaje de desperdicios en toda obra que sea construida.
- Seleccionar al recurso humano más apropiado para que se encargue de la construcción de las obras.
- Involucrar lo más posible a la ciudadanía en cada acción de este tipo que se realice.

5.2 SERVICIOS PÚBLICOS.

5.2.1 AGUA POTABLE.

DIAGNÓSTICO.

Se cuenta con este servicio en todas las comunidades de nuestro Municipio, aunque en la mayoría solo sea agua entubada y no potable, por lo general casi a todos los sistemas les hace falta mantenimiento para bajar el porcentaje de desperdicio. En cada comunidad funciona un comité local que se encarga de operar el sistema, salvo en la cabecera seccional que la encargada es una junta rural y en la cabecera municipal una junta municipal de aguas. En ambas juntas se tiene problemas graves en cuanto a la operatividad, ya que hay muchos usuarios morosos. Actualmente el descuento a personas morosas está ocasionando problemas muy serios, ya que es más atractivo retrasarse en los pagos que ser un usuario cumplido. En la cabecera municipal se hacen necesarias algunas ampliaciones de red.

OBJETIVOS.

Buscar que por lo menos en las comunidades más pobladas el agua solo deje de ser entubada y se transforme en potable, trabajar para que tanto la junta rural como municipal que operan en el Municipio lo deje de hacer con números rojos y que funcionen de manera más eficiente, realizar las ampliaciones de red de distribución que se hagan necesarias y construir los tanques de almacenamiento y regularización que se hagan necesarios, además de dar un mantenimiento constante a todos los sistemas que se encuentran en operación.

ESTRATEGIAS.

- Coordinarnos estrechamente con las autoridades encargadas en esta materia para en conjunto resolver la problemática existente.
- Ponernos a la orden de los presidentes de las juntas rural y municipal, para buscar las soluciones más apropiadas.
- Solicitar a los usuarios que requieran de este servicio, que se acerquen a la Presidencia Municipal para en coordinación resolver el problema.
- Comunicarles nuestra disposición de colaboración a todos los comités de agua potable de las comunidades más pequeñas.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Darle seguimiento a las recomendaciones de la comisión estatal para la prevención contra riesgos sanitarios (coespris).
- Realizar una reunión con los presidentes de las juntas y determinar las acciones a emprender.
- Construir las redes de distribución que se hagan necesarias pero que se justifiquen.
- Apoyar con el material requerido a los comités comunitarios de agua potable.

5.2.2 DRENAJE SANITARIO

DIAGNÓSTICO.

Se cuenta con este servicio en las tres comunidades más pobladas del municipio mismo que operan eficientemente, aunque faltan pequeños sectores de la periferia de dotarlos del mismo. En otras las otras dos comunidades que le siguen en volumen de población la administración anterior de la junta central de aguas dejó las obras inconclusas, por lo cual se hace necesario llevar a cabo una revisión de las mismas para determinar el mecanismo para darles continuidad. En ambos casos los sistemas no están operando. Para pensar en atender al resto de las comunidades, será necesario resolver primero los problemas antes mencionados.

OBJETIVOS.

Dar mantenimiento eficiente y oportuno a los servicios en operación y construir las ampliaciones que se hagan necesarias, lo anterior dependiendo de la disposición de recursos. Realizar una revisión detallada de las obras inconclusas, para poder determinar la viabilidad de las mismas e iniciar la gestoría de recursos para darle continuidad.

ESTRATEGIAS.

Estar muy pendientes de la operación eficiente de las juntas rural y municipal que operan estos servicios, para que se les esté dando el mantenimiento apropiado. Solicitarle a los usuarios que aún no cuentan con este servicio, que se acerquen a la presidencia municipal para cuantificar sus demandas y dependiendo de su tamaño buscar la forma de atenderlos. Dependiendo del importe de cada una de las necesidades, las mismas podrán ser atendidas por el municipio, o en su caso solicitar la colaboración de la junta central de aguas y saneamiento.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Supervisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de operación en coordinación de la junta rural y municipal.
- Construir las ampliaciones que por su dimensión el municipio lo pueda hacer por su cuenta.
- Gestionar con seriedad y continuidad la solución a los proyectos inconclusos.

5.2.3 ALUMBRADO PUBLICO.

DIAGNÓSTICO.

Actualmente se cuenta con este servicio en todas las comunidades de nuestro municipio, aunque nos es urgente darle mantenimiento al mismo, sobre todo en las comunidades más pobladas. En los lugares donde ha disminuido notablemente la población nos es urgente realizar un reacomodo de luminarias para dejar solo en las zonas que aún están habitadas. El pago del presente servicio se ubica como uno de los mayores egresos del municipio, sin embargo con el pago que hacen los beneficiarios a través del DAP recabamos un importe significativo, que viene a amortiguar dichos egresos. Todas las luminarias que tenemos instaladas a la fecha son medianamente ahorradoras de energía.

ESTRATEGIAS.

Reubicar las luminarias que se encuentran instaladas en las zonas y comunidades que por diferentes motivos se han ido quedando deshabitadas, además de realizar una labor permanente de mantenimiento, ya que la mayoría de las luminarias están conectadas directamente a la red de CFE y aunque no estén encendidas se tiene que pagar el consumo, ya que el mismo es estimado.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Realizar un censo general del estado que guarda el sistema de alumbrado público en el municipio.
- Dar mantenimiento urgente a todas las luminarias que se encuentren dañadas.
- Establecer un diálogo permanente con el personal que labora en la CFE, para facilitar la prestación de este servicio a la comunidad.
- Estar muy pendientes de que la CFE no nos facture doble vez algunas comunidades.

5.2.4 SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA DIAGNÓSTICO.

El presente servicio se presta en las seis comunidades más pobladas del municipio diariamente, a través de un camión recolector y transportador de basura, misma que es depositada e incinerada en los basureros que para tal propósito han sido contruidos. En los lugares de depósito y quemado se cuenta con personal permanente, para cuidar que todos los desperdicios que lleguen a los mismos, sean quemados o sepultados en el lugar destinado para estos fines. Debido a la poca cultura que la ciudadanía tiene de depositar la basura en el lugar indicado, con frecuencia la encontramos depositada en la vía pública y arroyos.

OBJETIVO.

Prestar eficientemente este servicio, por lo menos en las comunidades que lo estamos haciendo y en la medida de los recursos de que disponemos poder incluir a otras comunidades, además de buscar darle un mejor tratamiento al que se le está dando en los lugares de depósito. Solicitar a través de diferentes medios a la ciudadanía que no deposite la basura en la vía pública y arroyos.

ESTRATEGIAS.

Mejorar el sistema de transporte que utilizamos para recolectar la basura, para de esta manera lograr darles el servicio a otras comunidades donde se está haciendo necesario, además de insistir permanentemente a la ciudadanía acerca de la prohibición de tirar la basura en la vía pública, y de ser necesario tendremos que llegar al extremo de aplicar sanciones a quienes no quieran atender dichas indicaciones.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Adquirir un nuevo vehículo para utilizarlo en la recolección de basura.
- Formar brigadas de recolección de basura en la vía pública periódicamente.
- Colocar letreros alusivos a la prohibición de tirar basura en la vía pública.
- Invitar a la ciudadanía a apoyar al personal recolector colocando la basura de una forma ordenada, para eficientar el servicio.

5.2.5 PANTEONES.**DIAGNÓSTICO.**

En el municipio contamos con 5 panteones municipales, dando mantenimiento con más regularidad a los más concurridos, y a la fecha hemos detectado que en los mismos no se ha seguido el orden apropiado.

OBJETIVOS.

De acuerdo a la disposición de recursos se buscara darles mantenimiento con mayor regularidad, además de que el departamento encargado de estos servicios diseñe un mecanismo para seguir el orden requerido y ponerlo en práctica.

ESTRATEGIAS.

Comisionar personal de servicios públicos municipales para que realicen una valoración del estado físico en que se encuentran los panteones para determinar las líneas de acción a seguir para darle el mantenimiento y conservación adecuada.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

Formar brigadas de limpieza para llevar a cabo periódicamente limpieza general.

Verificar que la barda perimetral este en buenas condiciones y de lo contrario darle mantenimiento necesario.

Vigilar que las puertas de acceso permanezcan cerradas salvo cuando se preste servicio.

5.2.6 RASTRO MUNICIPAL. DIAGNÓSTICO.

En el Municipio contamos con un rastro municipal, el cual funciona eficientemente, normalmente se utiliza para sacrificar ganado bovino que se consume prácticamente dentro del municipio. El estado físico en que se encuentra es muy aceptable y el volumen de sacrificio es de aproximadamente 45 cabezas por mes.

OBJETIVOS.

Conservar en buen estado físico, higiénico y sanitario las instalaciones del inmueble en cuestión, además de vigilar permanentemente el traslado de la carne hacia los establecimientos comerciales, la cual se deberá de hacer en las condiciones adecuadas. Vigilar permanente la legalidad de los bovinos que se sacrifican.

ESTRATEGIAS.

Solicitar la documentación que acredite la propiedad de los bovinos antes de su sacrificio para poder constatar su legitimidad y realizar visitas periódicas de personal autorizado para verificar que las condiciones higiénicas y sanitarias reúnan los requisitos establecidos, además de estar pendiente si las instalaciones requieren de mantenimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

Capacitar al personal encargado para que adquiera los conocimientos necesarios para revisar la documentación.

Proporcionar el equipo e insumos necesarios para que el personal encargado conserve limpias las instalaciones.

Verificar que los formatos que se utilizan para llevar el control de sacrificios se llenen de manera correcta y en el tiempo adecuado.

5.2.7 CALLES, PARQUES Y JARDINES.

DIAGNÓSTICO.

El mantenimiento a las calles, parques y jardines en el Municipio se presta de manera esporádica en las comunidades y en forma más permanente en la cabecera municipal, lo anterior casi siempre por falta de maquinaria y de recursos disponibles para hacerlo de manera periódica, sin embargo en algunos lugares con apoyo de la ciudadanía logramos atender dicha demanda cuando las condiciones ya lo requieren.

OBJETIVOS.

Invitar a la sociedad a tener más cuidado para no depositar su basura en la vía pública, e invitarla a participar en las labores de limpieza que se pretenden realizar de manera programada. Contar con la maquinaria requerida para darle mantenimiento a las calles de manera continua. En coordinación con los comisarios de policía y servicio de limpia municipal dar mantenimiento y realizar labores de limpieza en plazas y parques.

ESTRATEGIAS.

En coordinación con las autoridades comunitarias y comités relacionados con este tema que se formen en cada comunidad programaremos las actividades que se hagan necesarias para dar mantenimiento a las calles y realizar labores de limpieza en las mismas así como en las plazas y parques de cada comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

Adquirir equipo necesario para realizar labores de limpieza en calles, plazas y parques.

Incentivar a la ciudadanía de cada comunidad para que se sumen a las labores de limpieza que desarrollen los empleados municipales.

Distribuir folletos en cada comunidad donde se invite a la ciudadanía a dejar de tirar basura en la vía pública y hacerse cargo de la fauna domestica de su propiedad.

**5.3 EQUIPAMIENTO.
DIAGNOSTICO.**

En el presente renglón la valoración que llevamos a cabo a la hora de tomar posesión arrojó que la mayoría de los vehículos y maquinaria se encuentran entre malas y muy malas condiciones mecánicas, por lo que se está analizando la posibilidad de darles mantenimiento.

OBJETIVO.

Buscar el mecanismo de adquirir otros vehículos y maquinaria en mejores condiciones mecánicas para poder desarrollar los trabajos que se requieren en el Municipio.

ESTRATEGIAS.

- En el presupuesto de egresos 2017 se presupuestaron recursos para, por lo menos dar mantenimiento a los vehículos y maquinaria que si se justifiquen, en el mismo, también se presupuestaron recursos para la posible adquisición de vehículos nuevos, así como para maquinaria pesada, que consideramos más urgente adquirir.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Hacer reparaciones mayores a dos pick up propiedad del Municipio.
- Adquirir dos vehículos nuevos para usarlos en la gestoría y servicios públicos.
- Reparar una motoniveladora y un tractor buldócer propiedad del Municipio.
- Adquirir dos camiones de volteo nuevos, para usarlos en el departamento de obras públicas.

VEHÍCULOS

Pick up para gestoría y atención de servicios públicos	3
Pick up utilizadas como patrullas	6
Ambulancia	1
Camión tipo estaca para Obras Publicas	1
Camión de servicio de Bomberos	1

Todos en condiciones mecánicas de regulares a malas.

5.3.1 MAQUINARIA

Tractor buldocer	1
Motoniveladora	1
Retroexcavadora	1
Cama baja	1
Rodillo compactador	1
Trompo (revolvedora para preparar concreto)	1

El Inventario de vehículos y maquinaria que se numeraron anteriormente son los recibidos de la administración anterior, según consta en Inventario de entrega-recepción.

B) Organismos descentralizados.

DIF MUNICIPAL.

INTRODUCCIÓN.

La actual administración 2016 – 2018 tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas sociales que están dirigidos a la población por lo cual se pretende que la asistencia social se enfoque en los integrantes de la familia para que se desarrollen en un ambiente favorable, así como la protección mental y social a personas en estado de abandono, incapaces y discapacitados, se pretende lograr una solución satisfactoria a su situación. Los objetivos, planes y programas de gobierno en acciones y resultados concretos, encaminados a satisfacer las necesidades más pertinentes de la población. Por lo que el presente manual de organización es un documento rector de control administrativo, elaborado con la finalidad de normar la estructura organizacional, de tal forma que nos permita optimizar recursos, coordinar esfuerzos y acciones para el logro de los objetivos establecidos, dentro de su contenido se encuentran líneas específicas encaminadas a definir las responsabilidades del DIF Municipal, y ayudara a evitar la duplicidad de funciones.

MISIÓN.

Somos una institución que impulsa el proceso de organización y participación social activa, orientados de brindar las oportunidades de acceso al desarrollo de la población en situación de vulnerabilidad y exclusión, que habita en nuestra zona rural a través de programas a los grupos, promoviendo proyectos comunitarios que mejoren su calidad de vida.

VISIÓN.

Ser la estrategia integral del desarrollo comunitario autogestores capaces de organizar a su comunidad para la detección y solución de sus necesidades implementando proyectos que mejoren su calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL.

Impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestoras, así como impulsar proyectos comunitarios que cubran las necesidades prioritarias de la población de pobreza

En zonas rurales a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Orientar a grupos de desarrollo para la elaboración de planes comunitarios, con visión integral de desarrollo local sostenible, en ejes de alimentación, salud, educación y fortalecimiento de la economía.
- Formar y capacitar a grupos sociales orientados a la educación.
- Gestionar apoyos a personas vulnerables ante las diferentes instituciones gubernamentales y sociales.
- Gestionar el equipamiento de los comedores comunitarios y escolares ante en DIF Estatal.

ESTRATEGIAS.

- Evaluar el presupuesto que el Municipio le proporciona al DIF Municipal para medir la eficiencia y el impacto de los proyectos autorizados.
- Establecer un control administrativo que permita elaborar los presupuestos basados en los resultados.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Conformar el comité de transparencia entre el personal del DIF Municipal.
- Diseñar esquemas de evaluación anual de la Gestión Municipal.
- Llevar un seguimiento al presupuesto a través de informes mensuales.
- Definir un mecanismo de monitoreo para evaluar los avances anuales del DIF Municipal.
- Identificar las zonas marginadas del municipio.

PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- Despensas para personas con discapacidad, vulnerables por ingresos, niños menores de cinco años y mujer embarazada o en periodo de lactancia.
- Comedor comunitario para personas inestables en el Municipio.
- Desayunos escolares modalidad caliente y frío en instituciones educativas.
- Pañales para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Tarjetas de INAPAM para personas mayores de sesenta años.
- Tarjetas de discapacidad.
- Programa del FANVI.
- CEPAVI (psicólogo)
- Examen de la vista gratis.
- Personal del Instituto Chihuahuense de la Mujer.
- Asistencia social (guarda y custodia, manutención, omisión de cuidados, convenios, comparecencias).
- Aparatos auditivos gratuitos.
- Brigada para operación de ojos en el Municipio de Guerrero.
- Reuniones para adultos mayores.
- Apoyos para personas que requieren terapias físicas.
- Coordinación de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social.
- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
- Coordinación de trabajo social y talleres.

Capítulo VI. Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan.

Con la finalidad constante de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 nos reuniremos semestralmente todos los involucrados para evaluaciones, logros y detectar las deficiencias para implementar las estrategias necesarias para su cabal cumplimiento.

Realizaremos la dedición de los avances, apoyándonos en el comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) como instancia operativa.

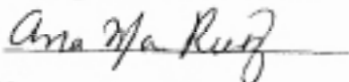
Llevaremos a cabo un ejercicio para el establecimiento del instrumento de evaluación que contenga los indicadores en forma cuantitativa, pero también habremos de establecer indicadores de medición cualitativa ya que esta refleja el grado de calidad de vida, que con lo anterior hemos logrado para los habitantes de nuestro municipio, que finalmente es el propósito principal de elevar la calidad de vida del individuo.

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y se convierta el municipio productivo que todos deseamos.

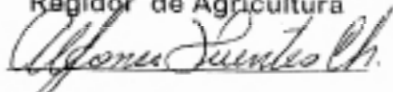
Se firma el presente documento a los 26 días del mes de enero del año 2017.

APROBACION DE REGIDORES**Ana María Ruiz Carbajal**

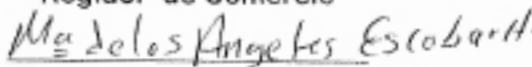
Regidor de Hacienda

**Alfonso Fuentes Chaparro**

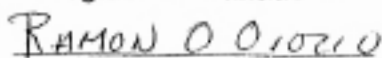
Regidor de Agricultura

**María de los Ángeles Escobar**

Regidor de Comercio

**Ramón Oraldo Orozco**

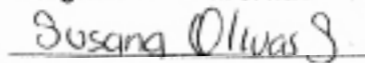
Regidor de Ganadería

**José Alonso Chacón**

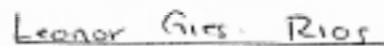
Regidor de Ecología

**Susana Olivas Solís**

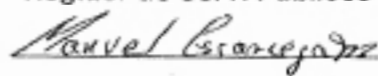
Regidor de Gobernación

**Leonor González Ríos**

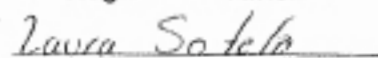
Regidor de Salud

**Manuel Escárcega Márquez**

Regidor de Serv. Públicos

**Laura Lorena Sotelo Madrid**

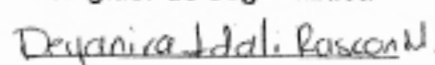
Regidor de Turismo

**Verónica Y. Solís Ramírez**

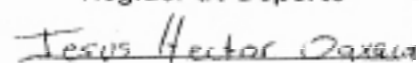
Regidor de Educación

**Deyanira Idali Rascón Millán**

Regidor de Seg. Pública

**Jesús Héctor Oaxaca Madrid**

Regidor de Deporte



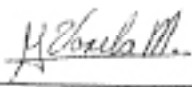
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ERBEY RUIZ ORNELAS



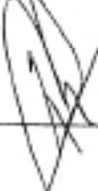
SINDICO MUNICIPAL

PROFA. GRACIELA VARELA MONTES



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JESUS JOSE VARELA CASTILLO



SIN TEXTO